



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **028**

Fecha: 18 DE MARZO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2019 00092	Ejecutivo	GILBERTO MENDEZ LEON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00094	Ejecutivo	FABIO OSPINA ARIAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00095	Ejecutivo	JOSE BERTULIO OBANDO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00218	Ejecutivo	ANA ISABEL MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00424	Ejecutivo	MYRIAM OLAYA VARON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial, reconoce personería al apoderado de COLPENSIONESy ordena levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00425	Ejecutivo	EURIPIDES RUEDA MARQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00428	Ejecutivo	LUIS ELIGIO GUERRA MOTTA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	
17380 31 12 002 2019 00456	Ejecutivo	JESUS ANTONIO GONZALEZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación crédito ordena entregar depósito judicial y levantar medidas cautelares	17/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18 DE MARZO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)